
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



PRESUPUESTO 2013-2014 (PESOS)

Ramo 16

	2013	2014	Incremento	%	Tasa Real
Total	\$ 56,471,236,212.00	\$ 66,227,588,237.00	\$ 9,756,352,025.00	17.3%	12.8%
Inversión Física	\$ 35,660,228,011.00	\$ 43,172,789,484.00	\$ 7,512,561,473.00	21.1%	16.4%
	63.1%	65.2%	77.0%		

PRESUPUESTO 2013-2014 (PESOS)

CONAGUA

	2013	2014	Incremento	%	Tasa Real
Total	\$ 41,257,344,344.00	\$ 49,737,421,558.00	\$ 8,480,077,214.00	20.6%	15.9%
Inversión	\$ 30,378,588,847.00	\$ 37,986,181,989.00	\$ 7,607,593,142.00	25.0%	20.2%
	73.6%	76.4%	89.7%		

PRESUPUESTO 2013-2014 (PESOS)

	2013	2014
Total Conagua/Total Ramo 16	73.1%	75.1%
Inversión Conagua/Inversión Ramo 16	85.2%	88.0%

PRESUPUESTO 2014

2014

CONAGUA

PAPS

Proporción

Total	\$ 49,737,421,558.00	\$ 22,650,569,757.00	45.5%
Inversiones	\$ 37,986,181,989.00	\$ 18,523,690,314.00	48.8%

SISTEMAS DE RIEGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

- Del gasto total de CONAGUA, \$ 27,086,851,801.00 que representan el 54.5% serán destinados a la modernización y mantenimiento de los sistemas de riego y a la prevención de inundaciones.
- Asimismo, la inversión en modernización y mantenimiento de los sistemas de riego y prevención de inundaciones será de \$ 19,462,491,675.00 que representan el 51.2% del total de las inversiones de CONAGUA.

SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PESOS)

PROGRAMAS	2013	2014	T. Nominal	Tasa real
TOTAL	\$ 21,062,243,814.00	\$ 22,650,569,757.00	7.5%	3.4%

Programa de Agua Limpia	\$ 57,658,770.00	\$ 59,812,000.00	3.7%	-0.3%
Programa de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento en Zonas Urbanas	\$ 5,391,645,386.00	\$ 5,596,572,000.00	3.8%	-0.2%
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	\$ 2,696,420,003.00	\$ 2,798,883,964.00	3.8%	-0.2%
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	\$ 2,785,902,986.00	\$ 2,891,767,300.00	3.8%	-0.2%
Programa de Cultura del Agua	\$ 28,755,347.00	\$ 29,852,050.00	3.8%	-0.2%
Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales		\$ 250,000,000.00	100.0%	100.0%

FUENTE: Presupuestos de Egresos de la Federación 2013 y 2014.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (PESOS)

Infraestructura Hídrica	\$ 709,712,679.00	\$ 500,436,203.00	-29.5%	-32.2%
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	\$ 2,419,358,450.00	\$ 2,537,777,570.00	4.9%	0.9%
Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México	\$ 675,369,534.00	\$ 709,949,461.00	5.1%	1.1%
Programa Directo de Agua Limpia		\$ 4,453,000.00	100.0%	100.0%
Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	\$ 21,600,000.00	\$ 26,367,000.00	22.1%	17.4%
Investigación Científica y tecnológica	\$ 515,186,915.00	\$ 253,994,512	-50.7%	-52.6%
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	\$ 2,621,982,000.00	\$ 4,346,583,297.00	65.8%	59.4%
(Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)		\$ 200,000,000.00	100.0%	100.0%
Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	\$ 3,138,651,744.00	\$ 2,644,121,400.00	-15.8%	-19.0%

FUENTE: Presupuestos de Egresos de la Federación 2013 y 2014.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

	Gasto total	G. Corriente	Inversión
TOTAL	\$ 22,650,569,757.00	\$4,126,879,443.00	\$ 18,523,690,314.00
Programa de Agua Limpia	\$ 59,812,000.00	\$ 2,976,300.00	\$ 56,835,700.00
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	\$ 5,596,572,000.00	\$ 305,782,400.00	\$ 5,290,789,600.00
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	\$ 2,798,883,964.00	\$ 144,059,500.00	\$ 2,654,824,464.00
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	\$ 2,891,767,300.00	\$ 108,585,000.00	\$ 2,783,182,300.00
Programa de Cultura del Agua	\$ 29,852,050.00	\$ 1,094,000.00	\$ 28,758,050.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 EN AGUA POTABLEY SANEAMIENTO

Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas residuales	\$ 250,000,000.00	\$ 13,675,000.00	\$ 236,325,000.00
Infraestructura Hídrica	\$ 500,436,203.00	\$ 18,165,700.00	\$ 482,270,503.00
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	\$ 2,537,777,570.00	\$2,537,777,570.00	
Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México	\$ 709,949,461.00	\$ 709,949,461.00	
Programa Directo de Agua Limpia	\$ 4,453,000.00	\$ 4,453,000.00	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2014 EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Conservación y Operación de Acueductos Usapanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich	\$ 26,367,000.00	\$ 26,367,000.00	
Investigación Científica y tecnológica	\$ 253,994.51	\$ 253,994,512.00	
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	\$ 4,146,583,297.00		\$ 4,146,583,297.00
(Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	\$ 200,000,000.00		\$ 200,000,000.00
Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	\$ 2,644,121,400.00		\$ 2,644,121,400.00

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		ENTIDADES FEDERATIVAS		2014	Tasa real
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	DENOMINACIÓN		
K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento				\$ 4,346,583,297.00	59.4%
0616B000034	Construcción del Proyecto de Abastecimiento de agua potable Zapotillo para la ciudad de León, Guanajuato	35	VARIOS	\$ 1,086,463,209.00	-16.4%
0916B000199	Terminación del Vaso Donato Guerra, del Sistema Cutzamala, Estado de México	15	ESTADO DE MEXICO	\$ 177,783,414.00	40.4%
0916B000198	Evaluación Socioeconómica de la Terminación de los Tanques Pericos del Sistema Cutzamala, Estado de México	15	ESTADO DE MEXICO	\$ 197,752,053.00	34.8%
1216B000071	Sistema de Monitoreo en Tiempo Real del Avance de Corrosión en los Acueductos del Sistema Cutzamala, Estado de México.	15	ESTADO DE MEXICO	\$ 115,852,533.00	68.5%

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

1216B000085	Acueducto del Proyecto Integral de Abastecimiento de Agua Potable Paso Ancho-Ciudad de Oaxaca y Zona Conurbada.	20	OAXACA	\$ 607,882,490.00	484.5%
1216B000142	Conservación y mantenimiento de túneles del Valle de México, Estado de México	15	ESTADO DE MEXICO	\$ 21,736,679.00	100.0%
1216B000221	Construcción de la Tercera Línea de Conducción, de la torre de oscilación número 5 al túnel Analco-San José, del Sistema Cutzamala, estado de México.	15	ESTADO DE MEXICO	\$ 1,261,112,919.00	100.0%
1316B000059	Programa de Mantenimiento de Canales del Sistema Cutzamala para abastecimiento de agua en bloque	35	VARIOS	\$ 100,000,000.00	100.0%
1316B000058	Programa de Mantenimiento de Plantas de Bombeo y Planta Potabilizadora del Sistema Cutzamala para abastecimiento de agua en bloque.	35	VARIOS	\$ 143,000,000.00	100.0%

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

1316B000071	Programa de Mantenimiento de Acueductos del Sistema Cutzamala para abastecimiento de agua en bloque.	35	VARIOS	\$ 145,000,000.00	100.0%
1316B000069	Programa de Mantenimiento de Vasos de regulación, Unidades, Caminos, abastecimiento de agua en bloque.	35	VARIOS	\$ 142,000,000.00	100.0%
1316B000072	Programa de rehabilitación, conservación y mantenimiento de las presas del Sistema Cutzamala para el abastecimiento de agua potable	35	VARIOS	\$ 148,000,000.00	100.0%
K007Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)				\$ 200,000,000.00	100.0%

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Total	\$ 4,346,583,297.00	100.0%
Sistema Cutzamala	\$ 2,310,237,598.00	53.2%

SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- El crecimiento de la inversión en agua potable y saneamiento se explica por el incremento en la inversión para el Sistema Cutzamala.
- Sin embargo, la inversión para agua potable y saneamiento en zonas urbanas y medio rural presenta serios rezagos.

SUBSECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Durante el proceso presupuestario, los Diputados y Diputadas aprobaron una disminución de 3,000 millones de pesos en la Ley de Ingresos de la Federación. Esto porque la Reforma Hacendaria sufrió modificaciones por la misma cantidad.
- En consecuencia, el Presupuesto de Egresos de la Federación sufrió un decremento de la misma magnitud.
- Esta disminución afectó plenamente al Ramo 16, específicamente a Conagua.
- Por tal motivo, el incremento de 20% solicitado por los Diputados y Diputadas de esta Comisión, no fue posible.

PROPUESTA DE SOLUCIONES

- Reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Programa de Devolución de Derechos.

REFORMA A LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- La Ley del Impuesto al Valor Agregado no considera la prestación del servicio de suministro de agua para uso doméstico, como lo contempla la Ley de Aguas nacionales.
- La situación puede cambiar, si se precisa en la ley que la prestación del servicio de agua para uso doméstico, implica siempre un sistema, aún en los servicios más modestos, que comprende también la prestación de los servicios de drenaje, alcantarillado, de saneamiento y otros servicios conexos.

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS

- En materia de agua potable, están obligadas al pago de derecho, las personas físicas y morales que usen, exploten o aprovechen aguas nacionales, bien sea de hecho o al amparo de títulos de asignación, concesión, autorización o permiso, otorgados por el Gobierno Federal, de acuerdo con la zona de disponibilidad de agua en que se efectúe su extracción.
- Los ingresos que por estos derechos percibe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, están destinados a la Comisión Nacional del Agua para aplicarlos a la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS

- La Comisión Nacional del Agua, previa solicitud, dictamina con base en el programa de acciones que presentan los sujetos de pago de derechos y, en su caso, asigna recursos para la realización del mismo, hasta por una suma igual a la inversión que realizan.
- Los últimos años, los recursos provenientes del PRODDER han sido retrasados u omitidos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, poniendo en una difícil situación a los Organismos Operadores para cumplir con el objetivo de realizar acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS

Con este panorama, se propone modificar el PRODDER para establecer un esquema diferente de corresponsabilidad por los tres órdenes de gobierno para garantizar el cumplimiento del derecho humano al acceso al agua y saneamiento de forma corresponsable, en este caso en concreto, entre la federación a través de la SHCP y los prestadores del servicio. Particularmente, se considera necesario modificarlo en los siguientes términos:

- Clasificar a los Organismos Operadores para efectos de la contraparte.
- Convertirlo en un programa sujeto a Reglas de Operación.

MUCHAS GRACIAS.

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

